

GUÍA
de
BIENVENIDA

Qube[◊]
Tu hogar de alquiler



¡BIENVENIDOS A VUESTRO
NUEVO HOGAR!





Esta es la guía de bienvenida Qube, creada para ayudaros a resolver dudas sobre vuestro contrato de arrendamiento, suministros, convivencia y mucho más.

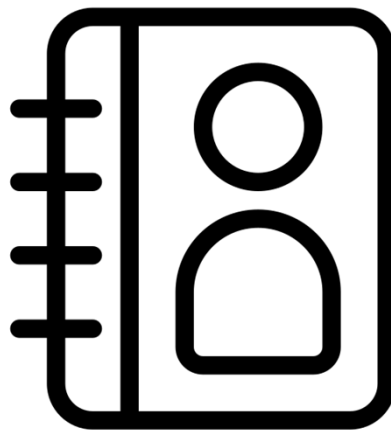
En ella encontraréis cuanto necesitéis pero si echáis algo en falta, no dudéis en contactarnos a través de [Qube.es](https://www.qube.es)

¿QUÉ PUEDES ENCONTRAR EN LA GUÍA DE BIENVENIDA?



Contactos de emergencia.....	
Conoce la zona.....	
Plano de la urbanización.....	
Entrega de llaves.....	
Suministros.....	
Manual de convivencia-normas.....	
Servicios añadidos.....	
Qué hacer si.....	
Mascotas.....	
Somos sostenibles.....	
Preguntas frecuentes.....	

CONTACTOS DE EMERGENCIA



LA SEGURIDAD ES LO PRIMERO



Contactos de emergencia:

091: policía nacional

112: emergencias



Hospitales más cercanos:

- Hospital Quirónsalud Valle del

Henares:

Av. de la Constitución, 249, 28850

91 333 34 44

<https://www.quironsalud.es/valle-henares/>

- Hospital de Henares

Av. de Marie Curie, 0, 28822

91 191 20 00

<https://www.comunidad.madrid/hospital/henares/>

- Hospital universitario de Torrejón

C. Mateo Inurria, 28850

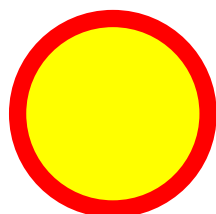
91 626 26 26

<http://www.hospitaldetorreon.es/>



Incidencias:

Teléfono de Qube y atención al cliente 24h





CONOCE LA ZONA

PARA ESTAR UBICADO
DESDE EL PRIMER DÍA



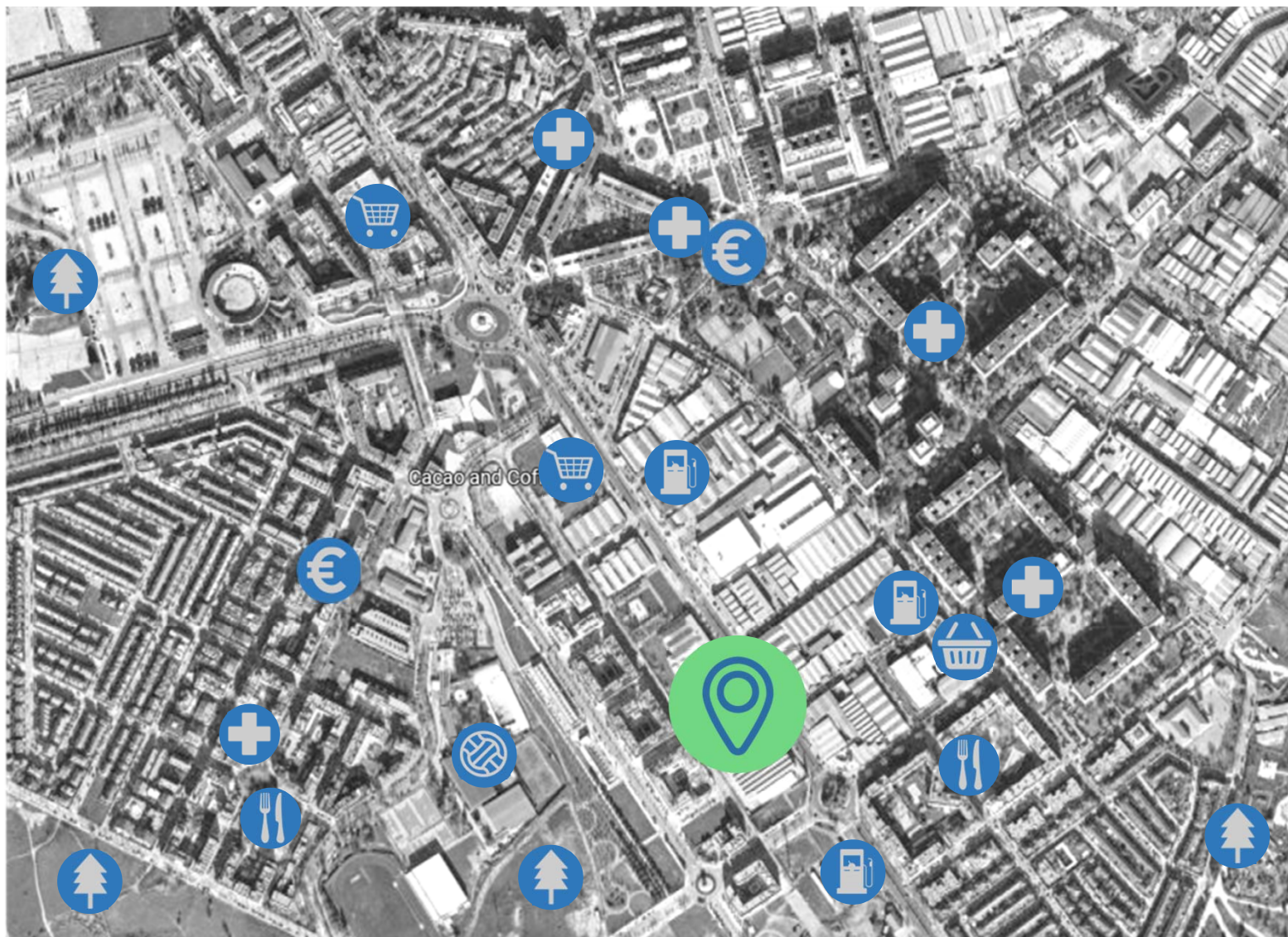


QUBE TORREJÓN



-  Supermercado
-  Mercadona
-  Farmacia
-  Cajero
-  Gasolinera
-  Parque
-  Restaurante
-  Polideportivo y club deportivo

Todo lo que necesitas
en tu día a día
al alcance de un paseo.



ENTREGA DE LLAVES

DESPUÉS DE TANTO TIEMPO...
¡POR FIN EN CASA!



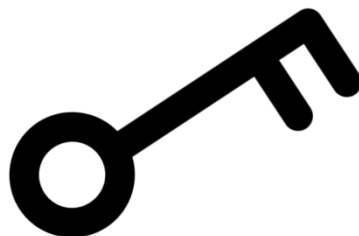
LLAVES



Con la firma de vuestro contrato os haremos entrega de las llaves de vuestra casa que incluyen:

- Llaves de la vivienda (tarjeta electrónica)
¡Esta llave no solo te servirá para la puerta de la entrada, también para acceder al parking y zonas comunes!
- Llaves del trastero.
- Llaves del buzón.

Si se te pierde la tarjeta, ¡no te preocupes!, tiene fácil solución. Solicítanos una nueva y anularemos la anterior.



¡EL FUTURO SE ACERCA!
CON LAS LLAVES
ELECTRÓNICAS



CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS

MÁS FACIL IMPOSIBLE





Al entrar en vuestra casa Qube
necesitaréis contratar los servicios y
suministros.

¡NO OS PREOCUPÉIS!
LOS CONTADORES SON SIEMPRE INDIVIDUALES

papernest

BOLETÍN DE INSTALACIÓN

¡Ante cualquier duda, nosotros lo tenemos todo!
Al firmar vuestro contrato os facilitaremos el
CUPS para que podáis contratar la luz, y el
número de contrato de finca para contratar el
agua.

Además, podrás hacer **todos** los **trámites** en **10 minutos** de manera gratuita a través **papernest**.
Te facilitaremos sus datos de contacto a la firma
del contrato.

MANUAL DE CONVIVENCIA-NORMAS



PARA UN MAYOR BIENESTAR DE TODOS
TENEMOS QUE APORTAR TODOS



I.



ZONAS COMUNES

- ◆ Respetar el ámbito visual sin colgar cosas en la fachada.
- ◆ No os apropiéis de las zonas comunes con vuestras pertenencias, recordad que son para el disfrute de todos.
- ◆ Queda prohibido tirar cosas en las zonas comunes fuera de las papeleras, entre todos hagamos que el edificio esté limpio y bien mantenido.
- ◆ Por la seguridad de todos está prohibido hacer fuego y/o barbacoas en las zonas comunes.
- ◆ Para evitar molestar al resto de los vecinos, los juegos con balones y la realización de otras actividades que impliquen alto nivel de ruido se llevarán a cabo fuera de la urbanización.

II.



OBRAS Y REFORMAS

- ◆ Queda terminantemente prohibido realizar obras, reformas y modificaciones internas en el piso.
- ◆ No se pueden taladrar los azulejos.
- ◆ No se pueden realizar reformas exteriores que impliquen un cambio en la uniformidad del edificio.



III.



GARAJE

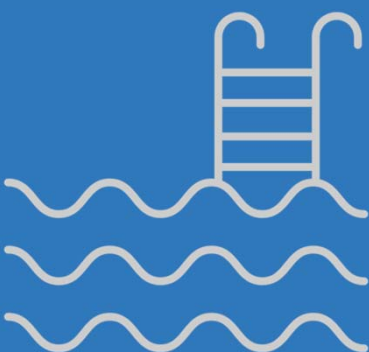
- ◆ Por precaución, mantened una velocidad de hasta 20 km/h al circular por el garaje con vehículos de motor.
- ◆ Tendrán prioridad los coches de salida sobre los de entrada.
- ◆ En el interior del garaje no se puede lavar ni arreglar el coche.
- ◆ Es necesario mantener el orden en el garaje, por lo que se prohíbe el almacenamiento de objetos y utensilios.
- ◆ Hay que aparcar en las zonas delimitadas por las líneas del suelo sin invadir plazas que no os correspondan.
- ◆ No se permite pasear al perro por el garaje ni realizar actividades como montar en patinete o en bicicleta.
- ◆ Las bicicletas no se pueden quedar en el garaje ni en plazas de aparcamiento, hay que guardarlas en el trastero.
- ◆ En cada plaza de garaje SOLO se puede aparcar un vehículo de motor (prohibido aparcar moto y coche en la misma plaza).
- ◆ La puerta del garaje únicamente se podrá usar para la salida y entrada con vehículos.
- ◆ Contamos con un cargador de vehículo eléctrico común para todos los vecinos. Podrás cargar el coche siempre que no esté ocupado y el costo de la electricidad consumida se repercutirá en tu factura.

IV.

PISCINA



- ◇ La piscina tiene unos horarios de apertura y cierre que hay que respetar.
- ◇ Sólo se podrá acceder a la piscina si hay socorrista.
- ◇ Las instrucciones proporcionadas por el socorrista son de obligatorio cumplimiento para todos.
- ◇ Las personas menores de 12 años tendrán que ir acompañados de un adulto en todo momento.
- ◇ Para entrar al agua es necesario llevar ropa de baño, y para entrar en el recinto hacer uso de calzado de piscina.
- ◇ Antes de bañarse es obligatorio hacer uso de las duchas.
- ◇ El acceso a la piscina por la escalera no puede quedarse bloqueado.
- ◇ Por seguridad, no se puede correr por el bordillo.
- ◇ Se prohíbe fumar dentro del recinto de la piscina.
- ◇ No se pueden usar envases de vidrio en el recinto de la piscina.
- ◇ Esta prohibido el acceso de las mascotas al recinto.
- ◇ Si no se está haciendo uso de las instalaciones, está prohibido dejar objetos personales para reservar espacios.

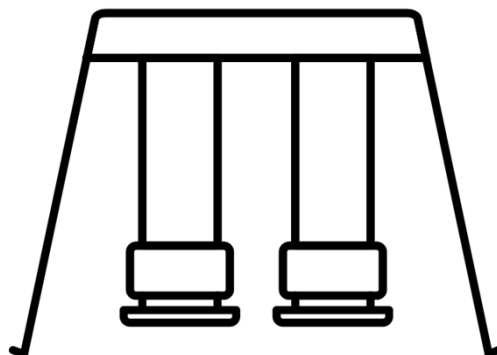


V.



ZONA INFANTIL

- ◆ La zona infantil queda reservada para niños de 2 a 12 años y de estatura entre 95 y 150 cm.
- ◆ Los niños han de estar acompañados y supervisados por un adulto en todo momento.
- ◆ El correcto uso del balancín es obligatorio: los niños tienen que sentarse cara a cara y agarrarse con ambas manos.
- ◆ No se permite comer ni introducir envases de cristal en este recinto.
- ◆ No se permite tampoco introducir las bicicletas dentro del recinto.
- ◆ Las mochilas y bolsas hay que dejarlas alejadas de los juegos.
- ◆ Después de lluvia o si los juegos están mojados por otro motivo, no deben usarse.
- ◆ Queda prohibido fumar en la zona infantil.
- ◆ En la franja horaria de mayor calor las instalaciones pueden alcanzar elevadas temperaturas, por lo que se recomienda evitar su uso.



VI.



APARCABICIS

- ◆ El uso del aparcabicis es exclusivo para bicicletas, las motos no pueden aparcar ahí.
- ◆ No se permite dejar las bicicletas en zonas comunes destinadas a otra finalidad.
- ◆ No se puede hacer uso de las bicicletas por las zonas comunes.
- ◆ Por seguridad y para evitar problemas, se recomienda el uso de candado mientras la bicicleta permanezca aparcada.
- ◆ Si tu bicicleta está aparcada en el aparcabicis, recuerda mantenerla en buen estado de funcionamiento.



SERVICIOS AÑADIDOS



MÁS VALOR PARA TI
Y TU FORMA DE VIVIR

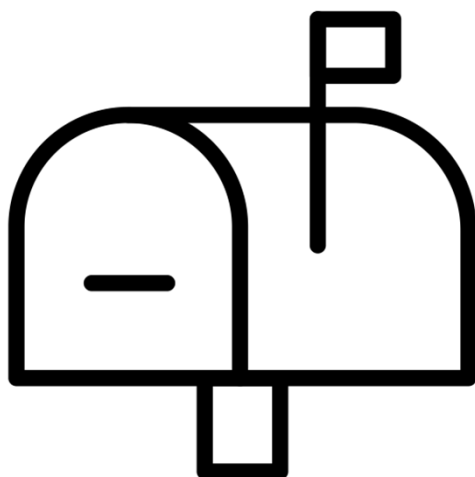


citibox

Para que puedas disfrutar de tu tiempo sin estar pendiente de tus pedidos. Hemos dispuesto de los buzones electrónicos de Citibox para ti, de forma 100% gratuita.

Solo tienes que descargarte la app y pedir la entrega en sus buzones. Recógelos de forma segura y a la hora que mejor te venga.

Estar en casa sin estar y recoger tus pedidos a cualquier hora.





ALQUILER DE MUEBLES

¿No tienes muebles en propiedad?
¿Prefieres alquilar muebles en vez de
comprarlos?

En Qube hemos pensado que podrías tener esta situación y para ayudarte a solucionarla tenemos un acuerdo con la empresa de alquiler y venta de mobiliario Becheater que te dará un pequeño descuento por ser nuestro cliente.

Simplemente ponte en contacto con ellos y avísales de que eres inquilino nuestro. Tendrás que aportar una copia del contrato de compra venta



DESCUENTO IKEA

Hemos acordado con Ikea un descuento del 5% para todos nuestros clientes QUBE para que podáis amueblar la casa a vuestro gusto.



IKEA®



MASCOTAS

TU MASCOTA ES MÁS QUE BIENVENIDA
EN NUESTRA COMUNIDAD

El dueño del animal es el responsable de los daños que pudiera ocasionar su mascota.



VIII.



CONVIVENCIA ANIMAL

Aunque les tenemos mucho cariño, sabemos que a veces la convivencia con los animales puede ser delicada, por eso os pedimos que sigáis las normas de convivencia animal:

- ◆ No está permitido la convivencia con los animales peligrosos considerados como tal según la ley estatal.
- ◆ Es necesario tomar todas las medidas necesarias en las zonas comunes para que los animales no generen temor, peligro, amenaza o molestias al resto de vecinos.
- ◆ El dueño del animal debe impedir que éste realice sus necesidades en el recinto de la urbanización. En caso de imposibilidad, el dueño está obligado a proceder a la recogida y limpieza inmediata.
- ◆ En todas las zonas comunes en las que no tienen el acceso prohibido, los animales han de ir atados y acompañados.
- ◆ Es necesario vigilar para que tu mascota no dañe las zonas comunes ni a otros animales, y para evitar molestar al resto de la comunidad.
- ◆ Se recuerda que los animales tienen el acceso prohibido a la piscina y zona infantil.
- ◆ Tendrá consideración de infracción grave el maltrato a los animales.
- ◆ Se recuerda que conforme a la ley vigente no se permite tener en el mismo hogar más de cinco animales domésticos (perros y gatos)

* Las/los propietarias/os y tenedores de animales de compañía han de atender, entre otras, a las normas recogidas por la legislación de la Comunidad de Madrid.



SOMOS SOSTENIBLES

EL MEDIO AMBIENTE ES DE TODOS
Y AL CUIDARLO
MEJORAMOS EL ENTORNO DE HOY Y DE MAÑANA





EFICIENCIA ENERGÉTICA

Cuidamos del entorno y de tu ahorro

A mayor eficiencia, menos
consumo y más ahorro en las
facturas.

Tu hogar cuenta con clasificación A en
emisiones de Dióxido de Carbono.



SER SOSTENIBLE = AHORRAR EN CONSUMO



- ◆ **¡Recicla!**
Reciclando ahorramos en la generación de nuevas materias primas y en la reducción de la generación de gases y residuos no-biodegradables.
¡Empieza desde casa separando los residuos!
- ◆ **Da segundas oportunidades**
Reutiliza las bolsas de plástico.
Puedes hacer usos creativos reutilizando papel, cajas, cartón, etc.
- ◆ **Temperatura ambiente**
Mantén una temperatura ambiente de entre 19° y 21°.
Recuerda que por cada grado que sube, el consumo aumenta hasta un 8%.
- ◆ **No desperdices la calefacción**
Ventila siempre mientras tengas la calefacción o el aire acondicionado apagados y evita dejar las ventanas y puertas abiertas cuando estos estén funcionando para así ahorrar.
- ◆ **Programa las horas de funcionamiento**
Utiliza inteligentemente la calefacción diaria programando las horas que vas a estar en el hogar y ahorrando el resto del tiempo.
- ◆ **Utiliza las cortinas a conciencia**
En invierno apuesta por cortinas de tejido grueso, los cojines y las alfombras de lana como aislantes térmicos.
En verano opta por retirar las alfombras y tejidos más ligeros.

SER SOSTENIBLE = AHORRAR EN CONSUMO



◆ Asegúrate de apagar

Cuando apagues los electrodomésticos asegúrate de que el piloto se apaga, y no se queda en *standby* ya que esto aumenta el consumo de luz.

◆ Elección de electrodomésticos

Al comprar los electrodomésticos, recuerda que los calificados con la letra A son más sostenibles.

En la lavadora, usad programas de baja temperatura (30°-40°), así conseguiréis reducir el consumo hasta un 55%. Además, lavando en frío se ahorra entre un 80% y 90%, y los tejidos se conservan mejor.

◆ Ahorrar en el cuarto de baño es posible

Dúchate en lugar de bañarte, y cierra el grifo mientras te lavas los dientes.

Ahorrar en la cocina también se puede

◆ Elige la olla a presión para cocinar, consume un 30% menos de energía.

Cocinar al vapor ahorra un 25% de calor.

Aprovecha el calor residual de la vitro y horno apagándolos unos minutos antes de terminar.

Compartir es vivir

◆ Intenta compartir vehículo o utiliza el transporte público.

Entre todos podemos contribuir y reducir nuestra huella de CO₂.

PARA EL RECICLAJE



Contenedor Amarillo: Plástico, latas y briks

Envases metálicos (latas de conservas y bebidas, bandejas de aluminio, aerosoles, tapas de frascos), briks y envases de plástico (botellas de bebidas, productos de limpieza, bolsas, tarrinas de yogures, bandejas de corcho blanco y envoltorios). No depositar aquí pañales, cd's, juguetes ni pequeños electrodomésticos.



Contenedor Azul: Papel y cartón

Periódicos, libros, hueveras, cajas de cereales, bolsas de papel, etc. (no depositar aquí briks, servilletas sucias ni pañales).



Contenedor Verde: Vidrio

Botellas y frascos de conservas, colonias y cosmética (no depositar aquí bombillas rotas ni fluorescentes).



Contenedor Orgánico: Desechos orgánicos

Residuos biodegradables (alimentos, cáscaras y restos de infusiones) y Desechos orgánicos (papel y cartón manchado de grasa o aceite, pequeños restos vegetales y hojas y tapones de corcho). No depositar aquí restos textiles, textiles sanitarios (pañales, compresas, toallitas o hilo dental) ni residuos de curas domésticas (tiritas, vendas, algodón, etc.).



Contenedor de Restos

Incluirá todos los residuos que no apliquen en los anteriores contenedores, como sartenes, piezas metálicas que no sean envases, juguetes, cubiertos, vajilla, cristales rotos, etc.)



QUÉ HACER SI...

Tienes algún problema,
Nosotros te lo solucionamos



QUBE PREGUNTAS FRECUENTES



- ◆ **¿Qué es VPPB o VPPL?**

Las siglas VPPB equivalen a Vivienda Protegida a Precio Básico o Precio Limitado respectivamente. Esto quiere decir que son viviendas que el gobierno comunitario limita el precio máximo de venta o alquiler de este tipo de viviendas. Es por ello que en tu contrato figurara una superficie útil de la vivienda que alquiles ya que el precio está vinculado a esa superficie y al modulo establecido por la comunidad autónoma.
- ◆ **¿Qué fianza se me exige?**

Únicamente se exige la fianza de un mes.
- ◆ **¿Quién paga el alta de los suministros?**

El alta de los suministros le corresponde a quien estrena la vivienda. Para la gestión puedes hablar con la empresa paernest. Te facilitaremos toda la información necesaria antes de firmar el contrato.
- ◆ **¿Y si quiero terminar mi contrato?**

Únicamente tendrás que avisarnos con la antelación definida en tu contrato y dejar la vivienda vacía y sin incidencias.
- ◆ **¿Qué es el (5.5) del iprem?**

Las VPPB y VPPL tienen limitado el precio de venta o alquiler pero también el acceso a estas viviendas únicamente puede hacerse para familias con unos ingresos determinados. Estos ingresos vienen definidos por el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples). Este índice sirve para que el estado pueda controlar a donde van ciertas ayudas entre otras cosas. Para que sea más sencillo saber si cumples o no con los requisitos vinculados al IPREM tenemos una calculadora muy sencilla.

ENCANTADOS

de tenerte con

NOSOTROS

Qube[◊]

Tu hogar de alquiler



688 832 718
info@qube-rent.es
www.qube-rent.es